# NOMBRE DEL PROYECTO:

# **CATEGORÍA DE PREMIO AL QUE OPTA:**

(Seleccionar sólo una categoría)

**[ ]  CATEGORÍA A**

**[ ]  CATEGORÍA B**

**DATOS PERSONALES DE LOS PROMOTORES:**

|  |
| --- |
| **1. NOMBRE Y APELLIDOS:**       |
| NIF:       | FECHA DE NACIMIENTO:       | EDAD:       |
| [ ]  | MUJER | [ ]  | HOMBRE |
| DIRECCIÓN:       |
| CP:       | LOCALIDAD:       | PROVINCIA:       |
| TLF. MOVIL:       | TLF. FIJO:       | EMAIL:       |
| [ ]  | EGRESADO DE LOS ÚLTIJMOS 6 AÑOS  | [ ]  | ESTUDIANTE UC |
| TITULACIÓN:       |
| OTRA/S (Indicar cuál):       |

|  |
| --- |
| **2. NOMBRE Y APELLIDOS:**       |
| NIF:       | FECHA DE NACIMIENTO:       | EDAD:       |
| [ ]  | MUJER | [ ]  | HOMBRE |
| DIRECCIÓN:       |
| CP:       | LOCALIDAD:       | PROVINCIA:       |
| TLF. MOVIL:       | TLF. FIJO:       | EMAIL:       |
| [ ]  | EGRESADO DE LOS ÚLTIJMOS 6 AÑOS  | [ ]  | ESTUDIANTE UC |
| TITULACIÓN:       |
| OTRA/S (Indicar cuál):       |

|  |
| --- |
| **3. NOMBRE Y APELLIDOS:**       |
| NIF:       | FECHA DE NACIMIENTO:       | EDAD:       |
| [ ]  | MUJER | [ ]  | HOMBRE |
| DIRECCIÓN:       |
| CP:       | LOCALIDAD:       | PROVINCIA:       |
| TLF. MOVIL:       | TLF. FIJO:       | EMAIL:       |
| [ ]  | EGRESADO DE LOS ÚLTIJMOS 6 AÑOS  | [ ]  | ESTUDIANTE UC |
| TITULACIÓN:       |
| OTRA/S (Indicar cuál):       |

|  |
| --- |
| **4. NOMBRE Y APELLIDOS:**       |
| NIF:       | FECHA DE NACIMIENTO:       | EDAD:       |
| [ ]  | MUJER | [ ]  | HOMBRE |
| DIRECCIÓN:       |
| CP:       | LOCALIDAD:       | PROVINCIA:       |
| TLF. MOVIL:       | TLF. FIJO:       | EMAIL:       |
| [ ]  | EGRESADO DE LOS ÚLTIJMOS 6 AÑOS  | [ ]  | ESTUDIANTE UC |
| TITULACIÓN:       |
| OTRA/S (Indicar cuál):       |
| SECTOR ECONÓMICO PRINCIPAL DEL PROYECTO :  |
| DESEMBOLSO INICIAL PARA PONER EN MARCHA LA ACTIVIDAD:  |       € |
| CAPITAL PROPIO A APORTAR:  |       € |

# RESUMEN DEL PROYECTO:

## (Máximo 1000 palabras)

|  |
| --- |
|       |

**DOCUMENTACIÓN QUE SE ANEXA A LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN**

|  |  |
| --- | --- |
| [ ]  | Descripción del proyecto  |
| [ ]  | Estudio de Mercado |
| [ ]  | Análisis de la Competencia |
| [ ]  | Plan de Marketing |
| [ ]  | Plan de Producción |
| [ ]  | Infraestructuras |
| [ ]  | Organización y Recursos Humanos |
| [ ]  | Plan Económico-Financiero |
| [ ]  | Forma Jurídica de la Empresa |
| [ ]  | Anexos (opcional) |
| [ ]  | Video explicativo (opcional, máx. 1 minuto) |

**ADJUNTAR De manera independiente al proyecto (Junto a la fotocopia DNI y fotocopia que acredite la CONDICIÓN DE ESTUDIANTE O EGRESADO DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA de al menos un miembro del equipo promotor)**

Edificio TRES Torres, Torre B, 1ª Planta - Santander (detrás del Edif. Interfacultativo de la UC – Avda. de Los Castros)

emprendimiento@unican.es

Tfno.: 942 20 09 60

**fin de plazo de presentación de proyectos: 16 DE MAYO DE 2022**

**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (RGPD ARTS. 13 Y 14)**

**FICHERO: “CENTRO DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN DE EMPLEO”**

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

|  |  |
| --- | --- |
| **RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO** | GERENTE DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA |
| **FINALIDAD****DEL TRATAMIENTO** | * Gestión de convocatorias de prácticas, ofertas de empleo y premios.
* Realización de actividades de intermediación laboral conforme al RD 1796/2010, por el que se regulan las agencias de colocación.
* Gestión de oferta formativa en competencias y habilidades y acciones transversales.
* Encuestas de calidad de los servicios del sistema de calidad institucional.
* Orientación profesional para el empleo.
 |
|
|
| **LEGITIMACIÓN** | * Art. 6.1 e) RGPD:
* Ley Orgánica de Universidades.
* Estatuto del Estudiante (aprobado en desarrollo de la LOU).
* Real Decreto 592/2014​, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.
* [Real Decreto 1493/2011](http://web.unican.es/unidades/coie/Documents/Sistema%20de%20Gestion/Normativa/Real%20Decreto%201493-2011%20R%C3%A9gimen%20General%20de%20la%20Seguridad%20Social%20de%20las%20personas%20que%20participen%20en%20programas%20de%20formacion.pdf)​, de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación.
* Real Decreto Legislativo 3/2015 (Ley de Empleo) y disposiciones de desarrollo.
* Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre, por el que se regulan las agencias de colocación
 |
|
| **DESTINATARIOS DE CESIONES O TRANSFERENCIAS** | * Servicio Público de Empleo Estatal.
* Servicio Cántabro de Empleo.
* Instituto Nacional de la Seguridad Social
* Empresas e instituciones donde se realizan las prácticas.
* Empresas que realicen ofertas de empleo.
* Entidad aseguradora (seguro de accidentes y responsabilidad civil)
* Entidades bancarias colaboradoras (pago de ayudas).
 |
| No se prevén transferencias internacionales |
| **DERECHOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS** | Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. |
|
|
| **PROCEDENCIA DE LOS DATOS** | El propio interesado o su representante legal, otras personas físicas y Administraciones Públicas. Datos procedentes de otros ficheros de la Universidad de Cantabria. |
|

Puede consultar la información adicional sobre este tratamiento en la siguiente dirección: [web.unican.es/RGPD/coie](https://web.unican.es/consejo-direccion/gerencia/RGDP/rgpd_info_coie.pdf)

**CONSENTIMIENTO**

La cumplimentación de la solicitud y la participación en los procesos de selección o preselección convocados por el COIE o los Centros, Departamentos y servicios para la realización de prácticas o la gestión de ofertas de empleo conlleva el tratamiento de los datos proporcionados y los que se generen en su relación con este Servicio y en general con la Universidad de Cantabria, así como cesiones y en su caso transferencias internacionales y finalidades que se detallan con mayor amplitud en la **Información Adicional** sobre Protección de Datos Personales que se proporciona.

Una vez leída la indicada Información Adicional, la presentación de la solicitud con su firma o validación online supone **que Ud. consiente los tratamientos y cesiones indicadas en la misma.**

*Fecha y Firma*

**FICHERO: “CENTRO DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN DE EMPLEO”**

**INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

**¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?**

Identidad: Gerente de la Universidad de Cantabria.

Dirección postal: Universidad de Cantabria. Gerencia. Pabellón de Gobierno.

Avda. de los Castros nº 54. 39005 Santander (Cantabria).

Teléfono: + 34 942 201 500.

Correo electrónico: seguridaddelainformacion@unican.es

Delegado Protección de Datos:

Contacto del Delegado:

**¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?**

Gestión de convocatorias de prácticas, tanto de tipo curricular incluidas en un plan de estudios, como extracurricular, ofertas de empleo y convocatorias de premios, dirigidas a estudiantes de la Universidad, egresados y/o usuarios de la Agencia de Colocación UC. Gestión y organización de actividades de formación en competencias, habilidades y/o técnicas de búsqueda de empleo y autoempleo, así como acciones formativas transversales.

Realización de actividades de intermediación laboral conforme al RD 1796/2010, por el que se regulan las agencias de colocación, en desarrollo de la Ley de Empleo (Real Decreto Legislativo 3/2015).

Orientación profesional para el empleo y de mejora de la empleabilidad.

**Plazos o criterios de conservación de los datos:**

Sus datos serán conservados permanentemente ya que son necesarios para poder acreditar en todo momento la actividad desarrollada en nuestra institución en el ejercicio de sus competencias como Administración Pública.

**Decisiones automatizadas, perfiles y lógica aplicada:**

Sus datos no se utilizarán para decisiones automatizadas ni para la elaboración de perfiles.

**¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?**

La base legal para el tratamiento de sus datos para la gestión de las prácticas de los estudiantes viene recogida en el cumplimiento de las funciones que se le atribuyen a la Universidad como institución educativa pública en la Ley Orgánica de Universidades y su normativa de desarrollo:

* El Estatuto del Estudiante Universitario, aprobado por RD 1791/2010, en desarrollo del artículo 46.5 de la LOU, y que reconoce el derecho de los estudiantes a disponer de la posibilidad de realizar prácticas académicas.
* Real Decreto 592/2014​, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

En relación con las actividades de intermediación laboral, el COIE de la Universidad de Cantabria se encuentra reconocido como Agencia de Colocación conforme al Real Decreto 1796/2010, dictado en desarrollo de la Ley de Empleo (Real Decreto Legislativo 3/2015).

**¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?**

Sus datos se comunicarán o pueden ser comunicados a otras administraciones y organismos públicos para el ejercicio de competencias relacionadas con las prácticas académicas, el empleo o el emprendimiento y compatibles con la finalidad del tratamiento, así como a entidades privadas que intervienen como encargados de tratamiento en la prestación de servicios relacionados con las actividades del COIE (tales como el seguro colectivo de accidentes para los estudiantes) o con aplicaciones informáticas de gestión.

A título meramente orientativo:

* Tesorería General de la Seguridad Social.
* Agencia Estatal de Administración Tributaria.
* Servicio Público de Empleo del Gobierno de Cantabria.
* Empresas vinculadas a las acciones formativas organizadas por la Unidad.
* Empresas o instituciones que ofrecen prácticas, empleo o colaboran en acciones de emprendimiento.
* Entidad adjudicataria del servicio de seguro colectivo de accidentes.

La solicitud de participación en un proceso de selección o adjudicación de prácticas implica el consentimiento para el tratamiento y cesión de los datos a la entidad aseguradora de aquellos alumnos a quienes se les adjudiquen.

**Encargados de tratamiento:**

Asimismo, cuando la Universidad se haga cargo del pago (si lo hubiera) de una ayuda económica ligada a la práctica, sus datos serán cedidos a la entidad bancaria que gestione el pago de la nómina de la Universidad de Cantabria con la que se han suscrito las oportunas cláusulas de protección de datos para su utilización con las finalidades indicadas exclusivamente.

Sus datos podrán ser objeto de transferencia internacional en el caso de que realice práctica en empresas extranjeras, siempre con su consentimiento expreso mediante información en la solicitud.

**¿Cuáles son sus derechos respecto al tratamiento de sus datos?**

1) Usted tiene derecho a:

* Solicitar el acceso a los datos personales que tratamos sobre usted.
* Solicitar su rectificación o supresión.
* Solicitar la limitación de su tratamiento.
* Oponerse a su tratamiento.
* Portabilidad de sus datos.

Estos derechos podrán ejercerse ante el responsable del tratamiento indicado anteriormente. La normativa e impresos están disponibles en la siguiente dirección:

[web.unican.es/RGPD/politicaprotecciondatos](https://web.unican.es/consejo-direccion/gerencia/rgpd/politica-general-de-proteccion-de-datos-en-la-universidad-de-cantabria)

Puede asimismo obtener información en la siguiente dirección de correo electrónico:

seguridaddelainformación@unican.es

Asimismo, le informamos de que si usted presenta una solicitud para el ejercicio de estos derechos y considera que no ha sido atendida adecuadamente por nuestra institución, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos de acuerdo con el procedimiento previsto en la siguiente dirección:

<https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/vistas/formReclamacionDerechos/reclamacionDerechos.jsf>

2) Usted tiene derecho a retirar al consentimiento prestado.

**¿Cómo hemos obtenido sus datos?**

Los datos personales objeto de tratamiento son los que usted nos ha facilitado. Pueden haber sido facilitados por otras personas físicas o Administraciones Públicas (por ejemplo, en el caso de pagos por nómina a personal perteneciente de otras entidades que participen en actividades de la Universidad de Cantabria).

Las categorías de datos que tratamos son:

1. Datos de carácter identificativo: NIF/DNI, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Firma/Huella, Nº SS/Mutualidad, Tarjeta sanitaria, Imagen/voz, dirección de correo electrónico.
2. Datos especialmente protegidos:
* Salud (mera concurrencia de la condición de incapacidad: se trata para cesión en modo agregado y disociado a efectos estadísticos de empleo de colectivos con especiales dificultades de inserción).
1. Otros tipos de datos:
	* Características personales: Fecha de nacimiento, sexo.
	* Circunstancias sociales: Condición de inmigrante.
	* Académicos y profesionales: Formación y titulaciones, experiencia profesional, expediente académico.
	* Económicos, financieros y de seguros. Datos bancarios, perceptor de desempleo.